



Sistema
de **Cuidados**

RENDIMOS CUENTAS

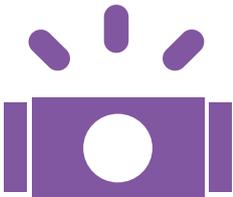
INFORME TEMÁTICO:
TELEASISTENCIA EN CASA

octubre 2019.



RENDIMOS CUENTAS

INFORME TEMÁTICO: **TELEASISTENCIA EN CASA**



Para que personas en situación de dependencia leve o moderada, puedan avisar a su familia, vecinas/os o servicio médico ante cualquier incidente que ocurra en su hogar. Funciona a través de una pulsera o collar que al ser presionado activa una conexión con un centro de atención que está disponible 24 horas durante los 365 días del año.

Actualmente pueden postular personas a partir de 70 años que cuenten en su hogar con instalación de teléfono fijo para llamadas salientes y electricidad.

CÓMO SOLICITARLO



Llamá gratis al 0800 1811 desde un teléfono fijo o al *1811 desde un celular Antel, de lunes a viernes entre las 10 y las 16 horas. También podés dirigirte a una oficina del Mides o contactarte a través de www.sistemadecuidados.gub.uy. La postulación puede realizarla la persona usuaria o quien conozca sus actividades (familiares, amigas/os, vecinas/os).



Te consultaremos sobre los ingresos y datos básicos (dirección, teléfono y cédula) de la persona usuaria y de quienes viven en su hogar. Debés tener esta información a mano antes de llamar.



Te haremos unas preguntas para valorar el grado de dependencia de quien requiera el servicio.



Si se confirma una situación de dependencia leve o moderada, la persona pasará a integrar nuestro registro.



Con posterioridad te notificaremos el nivel de subsidio, en base a los datos sobre ingresos del hogar confirmados por BPS.



Para acceder al servicio deberás elegir una de las empresas de Teleasistencia habilitadas. En nuestra web encontrarás una lista actualizada con esta información.



COSTOS

Brindamos subsidios en función de los ingresos de tu hogar y el número de personas con las que vivís. A la suma de ingresos, se le resta \$11.160¹ y el resultado se divide entre el número de integrantes. Los valores a considerar son:

Ingreso per cápita del hogar	Subsidio	Costo mensual ²
menor a \$12.462	100%	Sin costo
\$12.462 - \$24.924	67%	\$356 + iva
\$24.924 - \$45.694	33%	\$724 + iva
mayor a \$45.694	0%	\$1080 + iva

¹ Equivalente a una pensión por invalidez (valor a enero de 2019). Si en un hogar hay más de una persona usuaria de nuestras prestaciones, este valor se descontará tantas veces como usuarias/os integren el núcleo.

² Valor que deberá ser abonado a la empresa prestadora del servicio de Telesistencia (datos actualizados a enero de 2019).

1.229

SON LAS PERSONAS USUARIAS DE TELEASISTENCIA EN CASA³.



66% TIENEN 80 AÑOS O MÁS¹.



85% SON MUJERES¹.



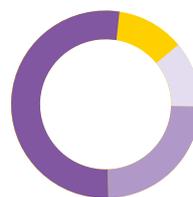
7 DE CADA 10 TIENEN UN SUBSIDIO TOTAL DEL SERVICIO. 2 DE CADA 10 CUENTAN CON EL 67% DEL SUBSIDIO.



1 DE CADA 2 VIVE EN MONTEVIDEO.



6 DE CADA 10 PERSONAS FUERON POSTULADAS POR UN FAMILIAR O PERSONA CERCANA



57% CONTRATÓ EL SERVICIO POR LA NECESIDAD DE SENTIRSE SEGURA

27% PORQUE VIVÍA SOLA

12% PARA APOYAR EL CUIDADO QUE RECIBÍA DE ALGUNA PERSONA DE SU FAMILIA

³ Datos a octubre de 2019.



95% DE LAS PERSONAS DICEN ESTAR SATISFECHAS O MUY SATISFECHAS CON EL SERVICIO. 9 DE CADA 10 DICEN ESTAR SATISFECHAS CON EL TIEMPO DE POSTULACIÓN.

EXISTE UNA PERCEPCIÓN DE BIENESTAR AL CONTAR CON EL SERVICIO:

> PRÁCTICAMENTE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS CONSIDERAN QUE EL SERVICIO BRINDÓ TRANQUILIDAD A SU ENTORNO (96%), TRANQUILIDAD A SU VIDA COTIDIANA (96%) Y UNA MAYOR SENSACIÓN DE ESTAR ACOMPAÑADA (91%).



2 DE CADA 3 PERSONAS USUARIAS PERCIBEN QUE CONTAR CON TELEASISTENCIA EN CASA MEJORÓ SU ESTADO DE ÁNIMO.



CASI LA MITAD CREE QUE EL SERVICIO TUVO UNA INFLUENCIA POSITIVA EN SU ESTADO DE SALUD (45%).

5

SON LAS EMPRESAS HABILITADAS PARA BRINDAR ESTE SERVICIO: ANDA, CAVIDA, CENTEL, HELPLINE, CONFIANZA.

90% DE LAS PERSONAS USUARIAS ESTÁ SATISFECHA CON LA ATENCIÓN DE LA EMPRESA DONDE CONTRATÓ EL SERVICIO.

PORTAL DE CUIDADOS

0800 1811 TELÉFONO FIJO

***1811 CELULARES ANTEL**

SISTEMADECUIDADOS.GUB.UY

Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Congreso de Intendentes, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

juntos cuidamos mejor.



SistemadeCuidados



@cuidadosuy